



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
17 de noviembre de 2025
Español
Original: inglés

16º período de sesiones

Ginebra

20 a 23 de octubre de 2025

Declaración de la sociedad civil con ocasión del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

1. El 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XVI UNCTAD) se celebró en Ginebra (Suiza) del 20 al 23 de octubre de 2025 y tuvo por tema “Forjar el futuro. Impulsar la transformación económica para un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible”. La Conferencia se celebró en un momento en que el tejido del sistema político y económico mundial se resquebrajaba y urgía alcanzar un consenso multilateral para asegurar un futuro justo y vivible.

2. El mundo atraviesa actualmente por varias crisis, entre ellas un genocidio de casi dos años en el Territorio Palestino Ocupado, alimentado y financiado por armas y capitales occidentales; crisis de la deuda generalizadas, en las que algunos países en desarrollo llegan a gastar hasta el 38 % de los ingresos procedentes de sus exportaciones en el servicio de la deuda; la inminencia del colapso de los sistemas ecológicos y la extinción de un millón de especies; y una carrera a la baja a nivel mundial en la que se compite por concesiones comerciales bilaterales desencadenada por el uso de los aranceles como medidas coercitivas unilaterales. Estas crisis ecológicas, económicas y sociales interrelacionadas se ven avivadas por la expansión mundial del extremismo de derecha y el fascismo, y se basan en las mismas jerarquías de la humanidad y lógicas de militarización e intervencionismo que justificaron los proyectos coloniales e imperiales. El resultado es que los escasos avances logrados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han invertido, sumiendo en un profundo caos la vida de las personas y los sistemas económicos y ecológicos de los que dependen.

3. Estas crisis no han surgido repentinamente. Son el resultado de décadas, y en algunos casos siglos, de desigualdad sistémica en el orden político y económico mundial. Este telón de fondo es precisamente la razón por la que la creación de la UNCTAD en 1964 fue una victoria tan reñida. El mandato fundacional de la UNCTAD refleja tanto la lucha por la justicia en la economía mundial como el contexto político de descolonización en todo el Sur Global tras siglos de explotación y acumulación. Este importante papel que desempeña la UNCTAD y su posición privilegiada en calidad de portavoz de los países en desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas son lo que hace que la UNCTAD y el actual proceso de la XVI UNCTAD se vean hoy amenazados. Las modificaciones que los países desarrollados proponen hacer al documento final de la XVI UNCTAD restarían toda sustancia a la labor y la función de la UNCTAD dentro del sistema de las Naciones Unidas y, en los hechos, convertirían a la UNCTAD en un organismo *ad hoc* de asistencia técnica.

4. Si bien la cooperación técnica es un elemento importante de la labor de la UNCTAD, la fuerza de la organización reside en el enfoque que integra sus tres pilares: la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica. La forma en que los países desarrollados proponen formular distintas partes del documento final debilitaría, si se aprobara, las funciones de investigación y búsqueda de consenso de la UNCTAD en su



Se ruega reciclar

calidad de centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado de las cuestiones de comercio y desarrollo, y reduciría a la UNCTAD a un organismo más de las Naciones Unidas encargado de prestar apoyo para la aplicación de marcos negociados en otras instancias (por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto para el Futuro, etc.). Con este enfoque, la UNCTAD corre el riesgo de convertirse en una rama de prestación de servicios en lugar de un organismo multilateral independiente y favorable a las políticas de desarrollo. Los países en desarrollo llevan mucho tiempo insistiendo en que la importancia de la UNCTAD radica en que los tres pilares de su labor tienen igual peso y en que la cooperación técnica que presta no sustituye la investigación sobre políticas ni el diálogo intergubernamental.

5. Si se desmantelara la UNCTAD como proponen esos países desarrollados, el Sur Global perdería una plataforma de vital importancia para promover una concepción integrada y centrada en la justicia del comercio y el desarrollo. Esto decidiría unilateralmente el destino de la UNCTAD antes de que el proceso llegue a su término. Es indispensable unirse para respaldar a la UNCTAD y proteger su labor articulada en torno a los tres pilares. Lo que está en juego en la XVI UNCTAD no es solo institucional, sino existencial para las perspectivas de un desarrollo mundial equitativo.

6. Al igual que en todas las conferencias cuatrienales anteriores de la UNCTAD, los países en desarrollo han formulado propuestas que reflejan esos intereses. La sociedad civil celebra que estos países velen por defender su soberanía sobre los recursos naturales, cuando los países desarrollados presentan propuestas encaminadas a obtener un acceso depredador a esos recursos. La sociedad civil respalda también la propuesta de los países en desarrollo de que la UNCTAD fomente la cooperación entre los prestatarios, basándose en las propuestas, presentadas durante el proceso relativo al financiamiento para el desarrollo, de que se cree un foro oficial de prestatarios. La sociedad civil y los movimientos populares de todo el mundo llevan mucho tiempo instando a crear un foro de este tipo y la UNCTAD es el organismo de las Naciones Unidas más indicado para ponerlo en marcha. Otra propuesta de los países en desarrollo digna de encomio es que la UNCTAD evalúe los flujos financieros internacionales netos, tanto los que van del Norte al Sur como los que van del Sur al Norte. Esto responde a lo argumentado por la sociedad civil, los movimientos populares y un creciente número de estudios de investigación según los cuales, en realidad, si se considera el panorama macroeconómico en su conjunto, se observa una transferencia neta de recursos del Sur al Norte. Por último, acogemos con satisfacción las diversas propuestas de los países en desarrollo de poner fin a la dependencia respecto de los productos básicos mediante la diversificación económica y la transformación estructural, dando continuidad a su valiosa tradición de trabajo en esta materia. Cada una de estas esferas es sinónimo de progreso y debe protegerse ferozmente contra las presiones que están recibiendo de los países desarrollados.

7. Uno de los puntos fuertes de la labor de la UNCTAD es, desde hace mucho tiempo, su defensa del espacio de políticas de los países en desarrollo. Por ejemplo, fue en la XI UNCTAD de 2004 que se acordó, a nivel multilateral, una definición clara del concepto de espacio de políticas. Así pues, resulta alentador ver el texto propuesto por los países en desarrollo sobre las medidas ambientales unilaterales coercitivas que afectan al comercio, incluidas las formulaciones retomadas directamente de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en consonancia con esa tradición. A pesar de que se proclaman defensores de la equidad y el multilateralismo, los países desarrollados son renuentes a aceptar esas propuestas, pues ellos son los principales usuarios de esas herramientas. Los países en desarrollo deben oponer resistencia y asegurarse de que el documento final refleje lo perjudiciales que son dichas herramientas para el desarrollo autónomo del Sur Global. También son bienvenidas las menciones incluidas en varias propuestas del Sur Global que instan a reafirmar los principios de trato especial y diferenciado, así como el de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, principios que se siguen pasando por alto en los debates de otros foros multilaterales, incluida la Organización Mundial del Comercio. Esto contrasta fuertemente con las aportaciones de los países desarrollados que pretenden perennizar su acceso a los minerales esenciales situados en el Sur Global y su control sobre estos, al tiempo que adoptan disposiciones discriminatorias contra estos mismos minerales, como las medidas ambientales relacionadas con el comercio, incluido el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono. La propia UNCTAD realiza un trabajo de vital importancia sobre las medidas ambientales

relacionadas con el comercio y ha publicado uno de los estudios de referencia sobre los efectos estimados de la aplicación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono. El estudio ha demostrado que un impuesto sobre el carbono de 44 dólares por tonelada se traduciría en un aumento de 2.500 millones de dólares en los ingresos de los países desarrollados y una disminución de 5.900 millones de dólares en los ingresos de los países en desarrollo. Esa estimación ha resultado demasiado prudente, ya que el impuesto sobre el carbono establecido en el marco del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono se situó entre 50 y 80 euros por tonelada durante el primer semestre de 2025.

8. Habida cuenta de lo anterior, no es de extrañar que sean los países desarrollados los que se opongan a incluir en el documento final una formulación que evite que se vuelva a presentar esa situación y se sitúe en la continuidad de la labor que realiza la UNCTAD sobre las medidas ambientales relacionadas con el comercio de carácter unilateral. Sin la labor de análisis que realiza la UNCTAD, los países en desarrollo perderían una importantísima plataforma de las Naciones Unidas que permite documentar los efectos en el desarrollo de todo tipo de medidas unilaterales y elaborar respuestas colectivas basadas en datos empíricos y análisis científicos. Esa situación podría complicar la cooperación internacional, por ejemplo en materia de financiamiento para el clima (otro tema sobre el que la UNCTAD realiza una labor de vital importancia), ya que los países perderían la confianza y la buena fe se vería mermada. Por consiguiente, la inclusión de ese texto debe defenderse con firmeza. No cabe duda de que la UNCTAD debería encargarse de estudiar las repercusiones de las medidas unilaterales, aportar pruebas al respecto y fomentar la capacidad de los negociadores de los países en desarrollo para que pudieran responder a ellas con eficacia.

9. Mientras tanto, los países desarrollados propusieron un texto alternativo de ocho párrafos para la sección relativa al financiamiento para el desarrollo que elevaba la inversión privada, la movilización de recursos nacionales y los “entornos propicios” a la categoría de fuentes principales de financiamiento; hacía menos hincapié en la asistencia oficial para el desarrollo y las obligaciones Norte-Sur; quitaba toda fuerza a los compromisos en materia de fiscalidad progresiva para reducir las desigualdades y eliminaba el reconocimiento de la importancia crítica de desarrollar la convención marco de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, destinada a lograr que la cooperación fiscal internacional sea plenamente inclusiva y eficaz; y omitía la condonación de la deuda, la reforma sistémica de la arquitectura financiera y el principio de equidad. Aunque los países en desarrollo se han defendido con éxito contra muchas de estas propuestas, algunas de sus propuestas relativas a reformas sistémicas se han eliminado del texto, en particular las que se referían a la condonación de la deuda y el apoyo a la convención marco de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación. El resto de los párrafos alternativos propuestos siguen siendo muy problemáticos y, si fueran aprobados, afianzarían aún más las mismas soluciones orientadas al mercado que han atrofiado a las economías de todo el Sur Global. Es esencial que esas propuestas sean rechazadas y que el documento final refleje las reformas sistémicas ya propuestas por los países en desarrollo, a saber, la formulación de normas fiscales internacionales inclusivas y eficaces que refuerzen la fiscalidad progresiva, que se aplicaría también a las empresas multinacionales y las personas acaudaladas; el alivio de la carga de la deuda y la condonación de la deuda, incluidas reformas de la arquitectura internacional de la deuda; y la democratización de la gobernanza financiera mundial, para potenciar la voz y la participación del Sur Global.

10. Los párrafos relativos a la inversión y el texto propuesto por los países desarrollados se caracterizan por una determinación clara de promover entornos propicios para el capital mundial mediante la “buena gobernanza”, la transparencia, las medidas anticorrupción y el Estado de derecho. Este planteamiento da a entender que los principales obstáculos a la inversión son las deficiencias internas de los países en desarrollo y no las asimetrías sistémicas mundiales en las normas y las relaciones financieras y comerciales. En la práctica, la adhesión a este planteamiento ha creado restricciones al espacio de políticas y de regulación que los países en desarrollo necesitan para lograr que la inversión extranjera impulse el desarrollo y favorezca el bien público mundial. El texto propuesto tendría el efecto de aseptizar los fines de las inversiones privadas, dando a entender que estas se orientan al desarrollo y no al lucro, a pesar de que los hechos demuestran lo contrario de manera fehaciente. Los países en desarrollo han contrarrestado estas propuestas con una visión más mesurada del nexo entre la inversión y el desarrollo sostenible, y solo se ha mantenido uno

de los párrafos propuestos. Respaldamos la postura de los países en desarrollo y su insistencia en la necesidad de una reforma sistémica del régimen internacional de inversiones.

11. Para concluir, la sociedad civil desea recordar a la UNCTAD que somos sus aliados. Históricamente hemos defendido el papel de la UNCTAD y hemos invertido una cantidad considerable de tiempo y recursos en el apoyo a la labor de la UNCTAD y la participación en ella, tanto en las conferencias cuatrenales como entre ellas. Para nuestra sorpresa y decepción, ello parece no haber quedado en la memoria institucional y se nos ha excluido en gran medida del proceso cuatrenal de la XVI UNCTAD. Que siempre hayamos apoyado a la UNCTAD no significa que le hayamos dado un cheque en blanco; la UNCTAD debe demostrar, a nosotros y a todos sus aliados de la sociedad civil, que no nos hemos equivocado al tener fe en ella.

12. Para que esta situación no se repita en futuros procesos y conferencias de la UNCTAD, instamos encarecidamente a los Estados miembros a que incluyan en la sección de mecanismos intergubernamentales del documento final un párrafo claro y explícito que comprometa a la UNCTAD con la inclusión y la participación de la sociedad civil. Esto debería abarcar todos los procesos y conferencias de la UNCTAD, de modo que la inclusión de la sociedad civil en la labor de la UNCTAD vaya más allá del simbolismo y consista en una participación efectiva y sustantiva. Nuestra propuesta para dicho párrafo es la siguiente:

Los Estados miembros reafirman la importancia de una participación verdadera, transparente e inclusiva de las organizaciones de la sociedad civil en todos los procesos y conferencias de la UNCTAD, en consonancia con los principios de participación y rendición de cuentas de las Naciones Unidas. La secretaría establecerá, a más tardar el 31 de diciembre de 2026, modalidades efectivas para asegurar un acceso oportuno a la documentación, incluidos los textos de negociación, y oportunidades estructuradas para que la sociedad civil haga aportaciones sustantivas a las deliberaciones intergubernamentales de la UNCTAD. Dichas modalidades deberían ir más allá de la participación simbólica y permitir que las perspectivas de la sociedad civil se integren en la labor de la UNCTAD en los tres pilares de investigación y análisis, búsqueda de consenso y cooperación técnica.

13. Estamos dispuestos a apoyar a los Estados miembros del Sur Global para que aprovechen al máximo el tiempo que queda en este proceso y sigan impulsando la labor de la UNCTAD.

Firmantes iniciales, 21 de octubre de 2025

Redes mundiales

1. Apostolic Ministerial International Network
2. Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo
3. Mecanismo de la Sociedad Civil de Financiación para el Desarrollo
4. Financial Transparency Coalition
5. Internacional de Servicios Públicos
6. Regions Refocus
7. Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS)
8. Society for International Development
9. Tax Justice Network
10. Third World Network
11. World Chaplain Federation

África

12. African Women's Development and Communication Network (regional)
13. African Youth Employment Initiatives (regional)
14. Afrihealth Optonet Association (regional)
15. Association de développement agricole éducatif et sanitaire de Manono (República Democrática del Congo)
16. Association du développement et de la promotion des droits de l'homme (Mauritania)
17. Association de lutte contre les violences faites aux femmes et aux filles extrême-nord (Camerún)
18. Association Nigérienne des scouts de l'environnement (Níger)
19. Association pour la conservation et la protection des écosystèmes des lacs et l'agriculture durable (República Democrática del Congo)
20. Carbone Guinée (Guinea)
21. Child's Destiny and Development Organization (Sudán del Sur)
22. Club Unesco du centre d'action femme et enfant (República Democrática del Congo)
23. Conseil pour l'éducation et le développement (Burundi)
24. Daayyaa Generation Network (Etiopía)
25. Elles Cameroun (Camerún)
26. Development Impact Pathfinders Initiative (Nigeria)
27. Dr Uzo Adirieje Foundation (Nigeria)
28. Initiative Africaine pour le développement durable (Chad)
29. Initiatives for Safe Migration and Social Justice (Nigeria)
30. Echoes of Women in Africa Initiative (Nigeria)
31. Femme au cœur du développement Africain (Côte d'Ivoire)
32. Forum international des femmes de l'espace francophone (República Democrática del Congo)
33. Hatof Foundation (Ghana)

-
- 34. Human Rights and Grass Roots Development Society (Nigeria)
 - 35. Nawi Afrifem Macroeconomics Collective (regional)
 - 36. Okogun Odigie Safewomb International Foundation (Nigeria)
 - 37. Olabode Youth and Women Initiatives (Nigeria)
 - 38. Organisation d'appui aux jeunes opérateurs économiques pour la gouvernance locale (Senegal)
 - 39. Plateforme dette et développement (regional)
 - 40. Purple Royale: Trans Voices Amplified (Zimbabwe)
 - 41. Resource Link Foundation (Ghana)
 - 42. Sinatsisa Lubombo Women and Girls Empowerment Organization (Eswatini)
 - 43. Slum Child Foundation (Kenya)
 - 44. Société civile Copagode [Coalition pastorale pour la bonne gouvernance, droit de l'homme et développement] (República Democrática del Congo)
 - 45. Society for Conservation and Sustainability of Energy and Environment in Nigeria (Nigeria)
 - 46. Southern and Eastern Africa Trade Information and Negotiations Institute (regional)
 - 47. Survivor Aid (Sudán del Sur)
 - 48. Syndicat chrétien des travailleurs du Congo (República Democrática del Congo)
 - 49. Third World Network Africa (regional)
 - 50. Village Farmers Initiative (Nigeria)
 - 51. Women Against Violence and Exploitation Foundation Africa (Nigeria)
 - 52. Women and Girls Capabilities and Empowerment Organization (Nigeria)
 - 53. Women for a Change (Camerún)
 - 54. Youth Path Organization (Ghana)

Asia y el Pacífico

- 55. Asia Pacific Forum on Women, Law and Development (regional)
- 56. Association for Promotion Sustainable Development (India)
- 57. Beyond Beijing Committee (Nepal)
- 58. Centre for Environment, Human Rights and Development Forum (Bangladesh)
- 59. Free Trade Union Development Centre (Sri Lanka)
- 60. Fundamental Rights Organization (Sri Lanka)
- 61. GIRL x GIRL (Tailandia)
- 62. IT for Change (regional)
- 63. Nagorik Uddyog (Bangladesh)
- 64. Noor (Pakistán)
- 65. Pacific Network on Globalization (regional)
- 66. SERAC (Bangladesh)
- 67. Sukaar Welfare Organization (Pakistán)
- 68. Transportation and Development Research Centre (Nepal)
- 69. Vajpayee Research Foundation (India)

-
- 70. Young Women's Christian Association (India)
 - 71. Youth Alliance for Development (Nepal)

Europa

- 72. Alga (Kirguistán)
- 73. Alliance Sud (Suiza)
- 74. Asociación Araguaney Migración y Cooperación Internacional (España)
- 75. Balt Global Group (Francia)
- 76. Centre for Ecology and Sustainability (Serbia)
- 77. Consortium for Intersectional Justice (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
- 78. Creación Positiva (España)
- 79. Red Europea sobre Deuda y Desarrollo (regional)
- 80. Friends of the Earth (Hungria)
- 81. Nash Vek Public Foundation (Kirguistán)
- 82. The People's Fund for Global Health and Development (Dinamarca)
- 83. Women and Modern World Social Charitable Centre (Azerbaiyán)
- 84. Women in Development Europe+ (regional)

América Latina y el Caribe

- 85. Asociación por los Derechos de las Mujeres (Argentina)
- 86. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (regional)
- 87. Candid Concepts Development Agencies (Las Bahamas)
- 88. Climate Action Network Latinoamérica (regional)
- 89. Foro Internacional de Inversión en Juventud (regional)
- 90. Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual (regional)
- 91. Humanity For the World (Martinica)
- 92. Instituto Eqüit (Brasil)
- 93. Medical Impact (Méjico)
- 94. Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe (regional)
- 95. Rede Nacional de Mulheres Negras no Combate à Violência (Brasil)
- 96. Servicio de Extensión y Desarrollo Agrícola con Perspectiva Género (SEDRA; regional)

América del Norte: Estados Unidos de América

- 97. Extended Arms Diamond
 - 98. Trippinz Care
-